



24 de abril de 2020, Chihuahua, Chih.

¡Alabado sea el Verbo Encarnado!

Estimados padres de familia:

Teniendo en cuenta el bien de nuestra comunidad educativa y de todos sus miembros, les comunicamos algunas medidas que aplicaremos los próximos meses de mayo y junio para ofrecer apoyo a las familias de nuestros alumnos que más lo necesiten de acuerdo a las posibilidades del colegio. Nuestro compromiso está también en conservar los empleos de maestros y personal en general, así como continuar la formación a distancia que se les ofrece a los alumnos.

Apoyo para implementar estas medidas:

**1.- Prórroga de la fecha límite de pago sin generar recargos o intereses moratorios.**

La fecha límite de pago para la colegiatura del mes de mayo se recorre del día 10 de mayo al 10 de junio 2020.

La fecha límite de pago para la colegiatura del mes de junio se recorre del día 10 de junio al 10 de julio 2020.

**2.- Respetar costos de inscripción del ciclo escolar 19-20** al liquidar o apartar los lugares de sus hijos antes del 15 de junio 2020. Los apartados deberán realizar pagos mensuales y liquidarse antes del 3 de agosto del 2020.

**3.- Se otorgarán descuentos especiales para los meses de mayo y junio a las familias más afectadas por la contingencia.** Dando prioridad a aquellas en donde el padre/madre o tutor ha perdido el empleo por ese motivo. Para obtener este beneficio es necesario estar al corriente con los pagos hasta el mes de abril.

Se les pide exponer su situación a más tardar el día 12 de mayo, enviando el formato adjunto al siguiente correo electrónico: [apoyo\\_especial@institutoamerica.edu.mx](mailto:apoyo_especial@institutoamerica.edu.mx)

Se analizará cada caso y si el comité administrativo que se ocupará de este asunto requiere de información adicional, se solicitará una video entrevista y posteriormente, de acuerdo a las posibilidades del colegio, se determinará a qué familias se otorgará algún descuento en el pago de las colegiaturas de mayo y junio.

La respuesta se les comunicará vía correo electrónico a más tardar el día 20 de mayo.

En caso de que el colegio requiera información adicional para analizar su caso, se les solicitará una entrevista telefónica.

Los invitamos a ser muy sensibles y solidarios en su solicitud, permítanos que las familias que realmente lo necesiten puedan verse beneficiadas.

Enfatizamos que, NO se ha reducido el horario laboral del personal, todos hemos estado trabajando desde casa y especialmente los docentes y directivos continúan con la formación a distancia de sus hijos para cumplir con los planes de estudio de cada grado.

Si la contingencia sanitaria se prolonga más allá de lo que prevén las autoridades, que han establecido el regreso a clases presenciales el 1 de junio, nos pondremos en contacto con ustedes para determinar qué procederá.

Solicitamos su comprensión y solidaridad.

**Jesús Verbo Encarnado los bendiga.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA MAGDALENA MINJÁREZ FÉREZ**

**DIRECTORA GENERAL**

**CCVI**